

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



CONTABILIDAD SECTORIAL

CÓDIGO 0142409-

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

En esta asignatura nos vamos a centrar en el estudio de la Contabilidad Pública.

El objetivo principal del programa es iniciar al alumno en los problemas que se plantean en la calificación y registro contable de los hechos económicos efectuados por las Administraciones Públicas.

No se pretende que el alumno adquiriera un conocimiento exhaustivo de la Contabilidad Pública, lo que es imposible conseguir en un curso cuatrimestral, sino que adquiriera las habilidades suficientes para comprender razonablemente el sistema de información contable público.

Al final de curso el alumno debe:

–Conocer los aspectos básicos del Plan General de Contabilidad Pública.

–Entender especialmente el Modelo Contable Presupuestario.

–Comprender la problemática contable de las Entidades Públicas, destacando sus procedimientos y diferencias con la contabilidad empresarial. –Analizar las principales operaciones económicas que realizan las Administraciones Públicas y su tratamiento contable. –Comprender los estados que constituyen las Cuentas anuales de las Entidades Públicas.

CONTENIDOS

El programa de la asignatura se compone de los siguientes capítulos:

TEMA 1. EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.

TEMA 2. OPERACIONES DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.

TEMA 3. INMOVILIZADO MATERIAL.

TEMA 4. INVERSIONES INMOBILIARIAS E INMOVILIZADO INTANGIBLE.

TEMA 5. ARRENDAMIENTOS Y ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

TEMA 6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS. COBERTURAS CONTABLES.

TEMA 7. EXISTENCIAS.

TEMA 8. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

TEMA 9. MONEDA EXTRANJERA.

TEMA 10. INGRESOS CON Y SIN CONTRAPRESTACIÓN E IMPUESTOS INDIRECTOS.

TEMA 11. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

TEMA 12. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

TEMA 13. ADSCRIPCIONES, OTRAS CESIONES GRATUITAS DE USO DE BIENES Y DERECHOS, Y ACTIVIDADES CONJUNTAS.

TEMA 14. CAMBIOS EN CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES, ERRORES Y HECHOS POSTERIORES.

TEMA 15. LAS CUENTAS ANUALES.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA PALOMA DEL CAMPO MORENO
mcampo@cee.uned.es
91398-6367
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIO MORENO ARAGONESES
jmoreno@cee.uned.es
91398-8193
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANUAL:

-GUZMÁN RAJA, ISIDORO Y OTROS: Manual de Contabilidad Pública. *Editorial Faura-Casas. Barcelona 2010.*

El libro se distribuye por el servicio de publicaciones de la Editorial Faura-Casas.

El formulario de pedido de la Editorial Faura-Casas a través de la cual se puede hacer el pedido del Manual de Contabilidad Pública es:

<http://www.faura-casas.com/cas/fomulario/formulari.asp>

NOTA IMPORTANTE:

A LOS ALUMNOS DE LA UNED SE LES HACE UN DESCUENTO DEL 10% SOBRE PVP. TIENEN QUE PONER EN LA CASILLA "ENTIDAD" DEL FORMULARIO DE PEDIDO LA PALABRA : "UNED" Y SE LE APLICARA EL DESCUENTO AUTOMATICAMENTE.

PRÁCTICAS:

-GUZMÁN RAJA, I. y MORENO ARAGONESES, J. Cuaderno de ejercicios prácticos de Contabilidad Pública. *Editorial U.N.E.D. Madrid 2011.*

Este cuaderno se puede adquirir en las librerías de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788489006928

Título:LA CONTABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (3ª)

Autor/es:Casado Robledo, Susana ;

Editorial:INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Para el estudio de la Contabilidad Pública es necesario tener a mano y utilizar los siguientes textos normativos: la Ley 47/2003 General Presupuestaria de 26 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del EHA/1037/2010 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Así como todas las modificaciones y nuevos marcos legales que vayan surgiendo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el enunciado de la Prueba Presencial el alumno encontrará las instrucciones concretas a tener en cuenta para la realización de la misma. Como orientaciones generales se puede anticipar:

- El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica.
- La parte teórica del examen consistirá en diez preguntas cortas que se podrán formular en forma de test.
- La parte práctica versará sobre la resolución de un supuesto que en todo caso incluirá operaciones relativas a la ejecución del presupuesto.
- La duración del examen será de dos horas, pudiendo utilizar, en principio; el Plan General de Contabilidad Pública, así como máquinas de calcular no programables.
- Respecto a la valoración de la prueba presencial, se deberá alcanzar una puntuación mínima en cada parte, que figurará en las instrucciones del propio examen, para poder superar la prueba.
- La calificación de APTO se obtiene con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D^a. Paloma del Campo Moreno

Despacho 1.15

Jueves, de 16 a 20 h.

Dr. D. Julio Moreno Aragonese

Despacho 1.15

Jueves y viernes, de 17 a 20 h.

Tel.: 91 398 81 93

Fax: 91 398 63 41

Los envíos postales se remitirán a la siguiente dirección: UNED Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Paseo Senda del Rey, 11 28040 Madrid

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.